



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA,
XXIV LEGISLATURA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

07 SEP 2023



Montserrat
Murillo
DIPUTADA DEL DISTRITO XVII

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DE LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E .-



La suscrita Diputada DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, en lo personal y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento para conocimiento de esta Honorable Asamblea, **POSICIONAMIENTO** en relación a la **DESTRUCCIÓN DEL SANTUARIO DE ANIMALES EN CAÑÓN SAN CARLOS**, Ensenada, Baja California, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La grandeza de una nación y su progreso moral, puede ser juzgado por la forma en que sus animales son tratados (**Mahatma Gandhi**).

El pasado 30 de agosto, en la colonia Cañón San Carlos, de la Delegación de Maneadero en Ensenada, ocurrió un acto imposible de creer, un acto abominable, donde nos pone a pensar hasta donde seríamos capaces de llegar los seres humanos.

Hemos sabido casos de desalojos de predios, demoliciones de casas abandonadas, de embargos, pero el usar la fuerza de las máquinas para la destrucción de un santuario animal, va más allá de lo inaudito, pero no solo eso, hubo una MASACRE ANIMAL, no se le puede llamar de otra manera a la acción de acabar con la vida de 19 perros y 3 gatos, sumándole, la destrucción de la casa donde vivía la persona encargada del santuario, este es el caso de Guillermina Dee Galván, quien el amor por los animales en estado de abandono la llevo a construir el refugio para 65 animalitos que eran atendidos con amor y paciencia, que día a día la señora Guillermina daba sus alimentos, su bebida y los cuidados necesarios para una vida digna a estos seres, lo cuales, perdieron sus casitas gracias al atropello de personas sin escrúpulos, sin impórtales ni un poco la vida de estos, destruyendo todo lo que había a su paso, acabando con la vida de los que muchos consideramos amigos y compañeros.

Como antecedente a este deplorable acto, el 8 de mayo del presente se había reportado de manera anónima a las oficinas de Ayuntamiento de Ensenada que en un predio se encontraban animales en malas condiciones de vida, lo que genero una inspección por parte de dichas autoridades, encontrando todo en excelentes condiciones, los animalitos en jaulas con alimento, bien cuidados y sin señales de maltrato.

Todo esto nos indica que las empresas involucradas ya tenían contemplado el interés por el predio, pero al ver que sus acciones no tuvieron los resultados que esperaban, optaron por tomar la decisión de la destrucción y la masacre animal.

Es completamente intolerable que en nuestro bello Estado aun existan este tipo de actos contra los animales, que no se apiaden de esos seres que tanto amor nos dan, es reprobable que las empresas sobrepongan intereses particulares sobre la vida de los seres vivos y en este caso muy particular de los perros y gatos de los cuales acabaron con sus vidas.

Hoy sabemos que después de todos estos actos el Ayuntamiento de Ensenada dio a conocer que la empresa que llevo a cabo la destrucción del santuario y la masacre animal, fue clausurada por que no contaba con los permisos pertinentes para operar, lo que nos atañe es con mayor razón a que se lleguen hasta las últimas consecuencias.

En nuestro Estado no debemos permitir mas maltrato animal, no debemos permitir que los intereses de particulares violenten la vida de seres vivos, que dañen nuestra flora y fauna.

Comparto el pensamiento de Abraham Lincoln donde dice "Estoy a favor del derecho de los animales, al igual que del derecho de los humanos. Ese es el camino de un ser humano completo"

Les invito, a todas las Diputadas y Diputados, a la ciudadanía en general, a ser Seres humanos completos, nada justifica pasar por encima de los derechos de los seres vivos, de los derechos de los animalitos.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García", en sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a 7 de septiembre de 2023.

ATENTAMENTE



DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO

DE BAJA CALIFORNIA

C.C.P.- Archivo.-